

RESOLUCIÓN N° 32 / 2025.

REF: ROL 6002-9.

AUTORIZA CAMBIO DE PROFESIONAL ARQUITECTO,
CONSTRUCTOR, CALCULISTA CONFORME AL ART. 5.1.20 O.G.U.C.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Permiso de Edificación Obra Nueva N°08/92 de fecha 16.01.1992
2. La Solicitud de Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación RMPON-4998 de fecha 10.09.2024
3. El Acta de Observaciones de fecha 26.12.2024
4. La Respuesta al Acta de Observaciones de fecha 28.01.2025 suscrita por don Carlos Boehmwald Soto en su calidad de Propietario del Inmueble ubicado en Calle Las Pelargonias N°9501 de la comuna de Concón Rol de Avalúo 6002-9, donde se informa el Cambio de Profesional Arquitecto y Constructor, desistimiento de don Mauricio Corrales Gallardo, asumiendo como profesional responsable don Juan Guillermo Donoso Miranda y Cambio de Profesional Calculista, desistimiento de don Mauricio Corrales Gallardo, asumiendo como profesional responsable don Joaquín Valenzuela Barbosa conforme al Art. 5.1.20 O.G.U.C.
5. Conforme al detalle establecido en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, se adjunta lo siguiente:
 - a. Copia de la caratula del Libro de Obras, donde se deja constancia del cambio de profesionales Arquitecto, Constructor y Calculista.
 - b. Fecha de desistimiento de funciones del profesional don Arquitecto, Constructor y Calculista don Mauricio Corrales Gallardo, según copia de constancia en el Libro de Obras.
 - c. Acta en la que consta el avance físico por partidas de la Obra, suscrita por el propietario y por Mauricio Corrales Gallardo en su calidad de profesional Arquitecto y Constructor que desiste y por don don Juan Guillermo Donoso Miranda que asume el cargo de profesional Arquitecto y Constructor.
 - d. Acta en la que consta el avance físico por partidas de la Obra, suscrita por el propietario y por Mauricio Corrales Gallardo en su calidad de profesional Calculista que desiste y por don don Joaquín Valenzuela Barbosa que asume el cargo de profesional Calculista.
 - e. Patente profesional vigente Arquitecto don Juan Guillermo Donoso Miranda.
 - f. Patente profesional vigente Ingeniero Civil don Joaquín Valenzuela Barbosa.
6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **TÓMESE CONOCIMIENTO**, del Cambio de Profesional Arquitecto, Constructor y Calculista, según Permiso de Edificación Obra Nueva N°08/92 de fecha 16.01.1992, de Director de Obras de Viña del Mar. Responsabilidad del profesional Arquitecto y Constructor asumida por don Juan **GUILLERMO DONOSO MIRANDA, RUT.** Responsabilidad de la profesional Calculista asumida por don **JOAQUÍN VALENZUELA BARBOSA, RUT.**
2. **COMUNÍQUESE**, al propietario del predio ubicado en Calle Las Pelargonias N°9501 de la comuna de Concón Rol de Avalúo 6002-9, don **CARLOS BOEHMWALD SOTO**.

CONCÓN, 13.02.2025


ALBERTO L. RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

AIRR/LEG/leg

- Propietario: Carlos Boehmwald Soto
- Expediente Técnico RMPON-4998
- Archivo DOM